

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**6684** PONTEVEDRA

Edicto

Doña Elena García Figueira Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil número Tres de Pontevedra con sede en Vigo, anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 205/2010 referente al deudor Proveedora Marítima Sanitaria, Sociedad Limitada con Código de Identificación Fiscal B-36.654.077 y con domicilio en la calle Urzáiz número 77 entresuelo, oficina número 4 en Vigo, inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra, al libro 601, al folio 24, hoja PO-1850, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en un diario de mayor difusión de la provincia, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tercero.-Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Vigo, 9 de diciembre de 2010.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A110012438-1